



Inversión Pública y Transparencia

Ciudadanía, 16/11/2014



Los anuncios de proyectos de inversión pública en este Estado Subsidiario, tropiezan siempre con las burocracias establecidas para poder canalizar un gasto.

Lo primero es realizar los estudios que permitan validar la idea preliminar, llegando a un análisis de las opciones de solución, las tecnologías asociadas y los valores estimados que ellas implican. Luego, hay que elevar la propuesta a las instancias de pre-aprobación, que puede ser un Consejo Regional si hablamos, por ejemplo, del Fondo de Desarrollo Regional. Obtenido este visto bueno al proyecto, que significa que se recomienda su ejecución, pasa a la

etapa de asignación presupuestaria lo que se cumple a través de la SERPLAC y de allí a la Subdere y a la Dipres, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Asignada la partida correspondiente y comprometido el gasto, que debe ejecutarse normalmente en diferentes ejercicios, la entidad pública comienza a definir las Bases para llamar a una compra pública, vía Licitación. Estas bases son al menos dos: las Administrativas, con los requerimientos formales para poder competir; y las Especificaciones técnicas que deben cumplir los oferentes respecto al servicio y equipamiento que deben proveer. Finalmente, en las Bases económicas se dice en qué condiciones se va a pagar el proyecto. La convocatoria a la Licitación está sujeta a condiciones legales, debe ser resuelta con toma de razón por parte de la Contraloría General de la República que vela por la legalidad y procedencia del gasto.

Cuando se llama a licitación el proceso es largo. Se convoca por los medios de mayor circulación, fijándose un lugar, fecha y hora de cierre para presentación de ofertas. Luego, la revisión de dichas ofertas, hasta que se decide adjudicar, lo cual debe formalizarse por Resolución fundada del Jefe de Servicio y con toma de razón por la Contraloría. Todo el proceso se supone transparente y con opciones de consultas, reclamos o impugnaciones. Raya para la suma, una licitación, con suerte, toma seis meses y si no hay oferentes o se declara desierta, hay que repetir todo el proceso.

En consecuencia, si hubiese mucha eficiencia en un Gore, Gobierno Regional, levantar un proyecto hasta adjudicar, ocupa mínimo un año y de allí en más viene el tortuoso camino de la ejecución y la supervisión de las obras. El drama es que la calidad del proyecto depende de un proceso que puede tomar varios años y cruzar distintos gobiernos.

Ese es, someramente, el drama de la burocracia en este Estado subsidiario que está bloqueado para emprender en forma directa, lo que conlleva normalmente sobrecostos elevados, porque se debe dejar márgenes de negocio a los privados. En la experiencia chilena, cuando se corrompe este proceso y se colude la autoridad que debe adjudicar y fiscalizar una obra pública, con las empresas contratistas se produce la fuga de recursos públicos y, seguramente, una dudosa calidad en los trabajos, puesto que al final no los fiscaliza nadie. Famoso fue el caso MOP GATE en donde se quiso excusar las coimas como supuestos "sobresueldos" cínico eufemismo para disimular una relación impropia que sancionó así la Justicia.

Es tan sensible el punto que, si la prensa libre no hace sus investigaciones y los ciudadanos no participan en el control de las obras que les prometen como grandes proyectos, se corre el riesgo de corruptelas y son los ciudadanos los que, al final, deben sufrir el efecto de un mal servicio, quedando a merced de esas condiciones leoninas que favorecen a los contratistas que se

arreglaron por debajo de la mesa.

La corrupción no es un cuento fácil y la desinformación y el secretismo tecnocrático son expresiones de un actuar corrupto. Como todo este proceso de inversión está regulado, muchas autoridades prefieren hacer mini proyectos de hasta 49 millones, para evitar todas estas formalidades, operando con trato directo. Menos burocracia pero también riesgo de despilfarro o pago de favores.

Sigamos conversando porque esto es acción cívica de verdad.

Periodismo.probidad@gmail.com @hnarbona en Twitter. 16.Nov.2014